

¿petulancia o simple ignorancia?); no introduce coherentemente el discurso social sobre el fenómeno corporatista; ni el enfoque del rational choice, ni deducciones coherentes sobre el debate acerca de la crisis de la modernidad y el concepto de posmodernidad; ni argumenta directamente sobre Habermas a la hora de analizar la recomposición discursiva de la opinión pública, etc. etc.

Sólo podemos desear que no se trate de una muestra paradigmática del pensamiento político francés contemporáneo.

Antonio J. Porras Nadales

### 331.1. SINDICALISMO

---

RUL-LAN BUADES, G. *Origen político de los sindicatos*. Publicaciones ETEA, Córdoba, 1991, 270 págs.

---

El estudio, como se advierte en el Prólogo, aparece como una "adaptación" de la primera parte de la tesis doctoral en Derecho del Autor. Este dato nos pone en antecedentes sobre el importante aparato bibliográfico manejado entre el que destaca, además de nuestra doctrina, la de lengua inglesa.

El título de la obra revela parcialmente el contenido, y sobre todo, el

objetivo del trabajo. La tesis principal sostenida y argumentada por el Prof. Rul-lán Buades es que los sindicatos, como corresponde a su concreción histórica fruto de las reacciones provocadas por la generalización del sistema capitalista, han tenido y tienen un componente y objetivo político. Este dato no debe entenderse condicionado o dependiente de la ligazón o no del sindicato con un determinado partido político.

El autor parte de una concepción de lo "político" que conviene destacar. Entiende "la política como participación de todos en la construcción del bien común", lo que -a su vez- se traduce en un "deber" y en un "derecho" de "todos los ciudadanos individualmente o asociados" (págs. 5-6).

Estas afirmaciones tienen, a nuestro entender, una gran trascendencia teórica. Si bien, hemos de reconocer que la práctica desmiente su plena operatividad y, utilizando palabras del propio autor, la cotidianeidad nos muestra -en ocasiones, en forma bastante burda- como "el poder económico sobre las cosas, que confiere el dinero, se" ha "convertido en un poder político sobre los hombres privados de ellas" (pág. 240). Es el poderoso caballero que ya glosaron nuestros clásicos de los siglos XVI-XVII.

La racionalización de esta impresión la aporta el análisis del modo de producción y del sistema que se cualifican y adjetivan mediante el reconocimiento

del protagonismo adjudicado al factor capital. El propio autor, con un lenguaje directo, resume el cúmulo de acontecimientos históricos que precedieron al sistema capitalista (págs. 47-48), concluyendo que todos estos factores "económicos, filosóficos, políticos y culturales" "tenían que desembocar necesariamente en la mentalidad capitalista, es decir, la idea del beneficio económico como fin último de toda la actividad humana".

Pese a la falta de matices a esta rotunda afirmación, hemos de reconocer su apoyo en un fondo de verdad, traducido en la denuncia del individualismo y, en numerosos casos, del egoísmo que el sistema, lejos de erosionar, fomenta.

Pero, retomemos la importancia teórica que habíamos destacado acerca de la noción de política con la que se opera. Desde una perspectiva jurídica, la idea de política no tanto como aspiración al poder sino como sinónimo de participación, encuentra respaldo en nuestra Norma fundamental en las ideas de "Estado social" y, sobre todo, "Estado democrático" que, pese a las acometidas del neoliberalismo, forman hoy parte de nuestro acervo cultural. Si el estado social convierte a los poderes públicos en árbitros de la tensa relación entre libertad e igualdad social, el Estado democrático (véase el compendio de su contenido en el artículo 9.2 de la Constitución -CE-), convierte al Estado en

principal artífice y garante de esta última idea. Las medidas dirigidas a concretar este desideratum constitucional engarzan, sin fricciones, con la noción de política aludida.

El mayor o menor avance en esta línea queda ya en manos del "instrumento fundamental" para la "participación política" en nuestro sistema: los partidos políticos (ex art. 6 CE). Pero, como sostiene el autor analizando la evolución histórica y doctrinal del movimiento sindical, este instrumento no debe ser el único, también los "ciudadanos" y, por lo que ahora nos interesa, "los grupos en que se integra" ese ciudadano, pueden y deben participar "en la vida política" (ex art. 9.2 CE).

El contraste entre estas posibilidades teóricas y la realidad antes denunciada, es un serio reto para un Estado y, sobre todo, para una sociedad, que quiera hacerse acreedora del calificativo de democrática. La obra del prof. Rul-lán es un buen argumento contra tentativas de apoliticidad sindical, con cuya aceptación corremos el riesgo de desnaturalizar el sentido originario del movimiento sindical, interpretando el apoliticismo como la exclusiva preocupación por las mejoras socioeconómicas del colectivo directamente representado, con olvido del proyecto -en parte, utópico- de transformación del sistema.

Hemos considerado oportuno adelantar la tesis principal de la obra. Ahora

## BIBLIOGRAFIA

bien, a nuestro juicio, su interés trasciende la argumentación del origen político de los sindicatos. En la obra encontramos actualizados temas de interés general.

Así, el conjunto de factores que permitieron la instauración del sistema capitalista, con la advertencia de que estamos ante una lenta evolución. No será hasta la culminación de esta evolución, coronada con el triunfo de las revoluciones burguesas y el inicio de las denominadas revoluciones industriales, cuando estaremos ante la instauración de un nuevo modo de producción y de un nuevo sistema: el capitalismo. El autor nos ilustra, con cierto desorden, sobre el sentido histórico de las revoluciones burguesas -la eliminación de los obstáculos que impedían la generalización del capitalismo-, deteniéndose en el ejemplo francés (págs. 56-74). En forma interactiva glosa el proceso de intensificación de las técnicas productivas, subrayando la aparición de nuevas formas de organización del trabajo presididas por el fenómeno de división del trabajo -dato que merecería unos comentarios más amplios- y la gran industria.

La trascendencia de estas mutaciones es de tal envergadura que el autor llega a hablar de que estamos en presencia de una auténtica "revolución social" (pág. 22).

Las consecuencias de estos cambios en las condiciones materiales y cultura-

les de unos obreros progresivamente proletarizados, son remitidas a la bibliografía especializada, si bien, resumiendo algunos datos (págs. 21, 25 y 87 y ss.). El autor pasa a analizar con cierto detenimiento los diversos cauces de reacción, desde la destrucción de las nuevas máquinas -el denominado "movimiento luddista" (págs. 33-41)-, hasta las diversas formas de organización con origen en el asociacionismo obrero.

Dado el objeto del estudio, Rul-lán Buades se centra en el fenómeno sindical y, en menor medida, en los partidos socialistas. En este punto, echamos en falta una mayor referencia al fenómeno cooperativo -que, a nuestro juicio, no forma un todo con las mutuas- y que, como advierte el autor (cfr., págs. 9, 28, 39-40, ó 240), también inicialmente participa de esa mezcla de aspiraciones políticas, sociales y económicas.

La obra nos ilustra en detalle como el movimiento obrero antes de poder utilizar los instrumentos indicados -sindicatos, mutuas, cooperativas y, más tarde, partidos políticos-, debe conquistar el derecho de asociación. Alcanzar este derecho supone disponer de eficaces instrumentos para combatir el sistema, bien para destruirlo bien para transformarlo. De ahí, la paulatina toma de conciencia del antagonismo de intereses, y la lucha en defensa de las posiciones respectivas. Esta lucha, desde una perspectiva general, aparece -como subraya

el autor- como la confrontación de los obreros "para ser admitidos en la nueva sociedad como ciudadanos" (pág. 89).

Destaquemos como instrumentos, a menudo comentados en forma acrítica -por ejemplo, en la doctrina mercantil-, han tenido un uso jurídico tan significativo. Nos referimos, en concreto, al reconocimiento y tutela de la libertad de industria y comercio y su utilización -junto a la normativa penal- como base para combatir al asociacionismo obrero (cfr., págs. 90-94).

La falta de rigor con que se hacían o, se podían hacer valer estas trabas legales al asociacionismo obrero, la propia actitud del poder público que, normalmente, reaccionará prohibiendo sólo -salvo supuestos excepcionales- aquellas manifestaciones más radicales en sus métodos y, sobre todo, la fuerza adquirida por el movimiento obrero, determina el surgimiento de diversas modalidades de reacción basadas en la asociación. Entre éstas, con el componente político comentado, encontramos al movimiento sindical.

Al igual que el propio sistema contra el que reacciona, el sindicalismo experimentará un proceso de enriquecimiento cultural al entrar en contacto con nuevas ideas políticas. La segunda parte de la obra, rompiendo en cierta forma el recurso histórico, analiza lo que el autor denomina "ideologías políticas del sindicalismo", agrupadas en "tres fami-

lias": "marxista-leninista, sindicalista revolucionaria y corporativista". El propio autor adelanta el papel atribuido al sindicato por estas ideas políticas (págs. 109-112), adentrándose en el apoyo de estas afirmaciones. El análisis teórico realizado está solidamente documentado, evidenciando la especialización de Rul-lán Buades en el tema.

La tercera y última parte de la obra, tras comentar brevemente la evolución del movimiento sindical en algunos Estados de la Europa Occidental antes de la Primera Internacional, pasa al análisis de los debates existentes en el seno de la misma, con especial referencia al enfrentamiento entre Marx y Bakunin, y las consecuencias para el sindicalismo.

En este momento histórico se cierra la obra. Antes de ello, Rul-lán Buades nos advierte que uno de los "grandes frutos" de la Primera Internacional "fue el definir claramente las distintas posturas que la clase trabajadora podía tomar frente al Estado" (pág. 234), si bien, quedó pendiente "el problema de la relación de estos sindicatos con los partidos políticos" (pág. 241).

Subrayemos, por su trascendencia general, que será en este momento histórico cuando se delimitan, en cierta forma, las diferentes manifestaciones con raíz en el asociacionismo obrero.

Manuel Paniagua Zurera

## BIBLIOGRAFIA